



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:

**CERTIFICA:**

Que durante el mes de **OCTUBRE** del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango, **NO HA REALIZADO NINGUNA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMO RESERVADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL**, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008):

*"El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley".*

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

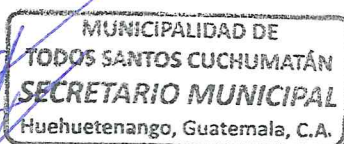
- **La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala:** "... Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones..."
- **Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho:** Art. 9 "Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones regionales, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencias o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza"
- **La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial,** como la indicada en la Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP- Art. 6 literal j: "Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fecha de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado Civil, **no así la dirección de su residencia**".

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

César Cruz Pablo

Secretario Municipal

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán,  
Departamento de Huehuetenango.



**Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.**

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)